

Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

Dra. Susana C. Alva Chimal
Directora General ~ desde marzo de 2020

Durante el ejercicio de gestión 2021, la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, no obstante la suspensión parcial de actividades administrativas en la UNAM a consecuencia del virus SARS-CoV-2, en apego a los protocolos de confinamiento, continuó laborando, hasta donde la situación lo permitió, de manera remota, y posteriormente de manera presencial, respetando las medidas de distanciamiento social y de protección sanitaria del personal que integra la dependencia.

En ejercicio de sus funciones, se realizaron las actividades en términos de los rubros que a continuación se describen:

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, CONCILIACIONES Y DE SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Quejas.** En el periodo que se informa, se resolvieron 35 quejas.
- **Denuncias.** Durante 2021 se atendieron 54 denuncias, de las cuales se resolvieron 47, y adicionalmente se dio atención a otros siete asuntos.
- **Conciliaciones.** Se tramitó y resolvió un procedimiento de conciliación en materia de obra y servicios relacionados con la misma.
- **Atención a solicitudes varias y de acceso a la información.** Durante el ejercicio 2021, se atendieron 47 solicitudes.

Adicionalmente, se atendió un recurso de revisión interpuesto ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Igualmente, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a sanciones administrativas y a declaraciones patrimoniales, se incorporó en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

A fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las dependencias y entidades universitarias se llevaran a cabo conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron, vía remota, las siguientes actividades:

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 17 sesiones convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 82 casos presentados a dictamen para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 656 millones de pesos.
- **Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en las 48 sesiones celebradas por 17 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias universitarias, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 56 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 156 millones de pesos.
- **Licitación pública.** Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios en cada uno de los actos de los 48 procedimientos de licitación pública nacional e internacional a los que se asistió, llevados a cabo por la Dirección General de Proveduría y las entidades y dependencias universitarias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 768 millones de pesos.
- **Invitación a cuando menos tres personas.** Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante la asistencia y participación en cada uno de los actos de los 56 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveduría, y las entidades y dependencias universitarias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 122 millones de pesos.
- **Informes cuatrimestrales.** Se recibieron 399 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto a compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2021, vigilando que se cumpliera la normatividad universitaria.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Durante 2021, se resolvieron 13 procedimientos de responsabilidades en cinco expedientes, sancionándose a 11 funcionarios y empleados universitarios.

INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

- **Inconformidades.** En el ejercicio 2021, se recibieron cinco inconformidades, de las cuales se resolvieron tres.
- **Sanción a proveedores.** Durante 2021, se recibió y resolvió un procedimiento de sanción a proveedores, sin que existan al término de dicho ejercicio asuntos pendientes de resolver en este rubro.

SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

Durante el ejercicio 2021 se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento de requerimientos de autoridades de un juicio de nulidad, que se encuentra en trámite. Asimismo, se brindó apoyo en la atención de dos juicios de amparo, los cuales están en proceso. Se continuó participando en la atención a dos asuntos laborales. Se dio seguimiento a 12 asuntos penales. Asimismo, se dio seguimiento a ocho juicios de nulidad de ejercicios anteriores.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Durante el ejercicio 2021 se recibieron 874 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, clasificadas de la siguiente manera: 700 Iniciales, 142 de Conclusión y 32 Voluntarias, las cuales son resguardadas y custodiadas por la Dirección General, en términos de las disposiciones aplicables. La recepción de las 874 Declaraciones de Situación Patrimonial ya señaladas implicó actualizar el padrón de sujetos obligados.

En el citado período se llevaron a cabo 573 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, invitándolos a cumplir con esta obligación, mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto.

Se brindaron 726 asesorías al personal universitario sobre el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, se realizó la versión pública de 83 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de servidores universitarios, que manifestaron su conformidad para hacer pública su información.

Finalmente, con objeto de promover la obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se incluyó en las quincenas seis, doce y veinte de sus talones de pago la leyenda siguiente: "Recuerda presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, descarga los formatos www.contraloria.unam.mx/formatos".

